

Educación en sexualidad y género en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario: relato y análisis de una experiencia.

*por Raquel Tizziani**

Resumen:

El trabajo se inicia con un breve relato del proceso de transformación curricular que se produjo en la Carrera de Medicina de la UNR con el fin de modificar el paradigma de formación médica; primero a través de la incorporación de contenidos sobre sexualidad y género, en el Área de “Sexualidad, Género y Reproducción”; más tarde, con la inclusión de la materia electiva (ME) Sexología Clínica, como parte del reconocimiento de la Sexología como disciplina independiente. Luego se presentan las apreciaciones sobre la experiencia del cursado de la ME Sexología Clínica, realizadas por los estudiantes de la Carrera de Medicina, en la UNR, durante el año 2019, a fin de evaluar la relevancia de incorporar contenidos de sexualidad y género en la formación médica de grado, como herramienta necesaria para el futuro desempeño profesional. Con ese objetivo, se realizó el análisis cualitativo de 84 encuestas a estudiantes, de participación anónima y voluntaria, a partir de cuatro variables: 1) Percepciones acerca del conocimiento sobre sexualidad humana, previo al cursado de la ME; 2) Percepciones provocadas por el cursado de la ME, tanto a nivel personal como en lo que respecta a su formación como futuros profesionales; 3) Críticas y los cambios solicitados acerca de la organización de la materia y las estrategias pedagógicas; 4) Posibles aprendizajes que les ha dejado la ME para su futuro profesional. También se relevaron 3 variables cuantitativas para conocer la población estudiantil que cursó ME en 2019: identidad de género, edad y año de cursado. En el proceso de análisis se observó que, las respuestas más frecuentes dieron cuenta de un escaso o incluso de un erróneo conocimiento en materia de sexualidad y género previo al cursado de la ME, al mismo tiempo que se evidenció interés por aumentar los saberes en este sentido. El cursado les provocó percepciones diversas a nivel personal; la mayor parte de esas vivencias fueron expresadas de manera positiva, al habilitar posibilidades para el cambio en ciertas prácticas y representaciones que se habían adquirido a lo largo de la Carrera. Asimismo, hubo claras referencias a la relevancia de los aportes que realiza la ME con la mirada específica sobre la sexualidad, la salud sexual y los derechos sexuales, como una herramienta necesaria para el abordaje integral de las personas que asistan en su futuro profesional, por lo que podemos decir que estamos contribuyendo a transformar el paradigma de formación médica que aporte a la construcción de una sociedad más igualitaria.

Palabras claves: sexualidad, género, medicina, Rosario.

* Autora: Médica especialista en Clínica Médica, egresada de la UNR. Sexóloga Clínica, egresada de la UBA y de la SASH. Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR. Co-Responsable Académica de la Materia Electiva Sexología Clínica de la Carrera de Medicina de la UNR. Presidenta de la Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología (ARESS). Integrante de la Comisión Directiva de la Federación Sexológica Argentina (FESEA) y de la Comisión Académica de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias del CEI (UNR).

Contacto: raquel_tizziani@yahoo.com

Introducción

A partir del año 2003, se inició un nuevo rumbo en la formación médica impartida en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Luego de un proceso de transformación curricular que llevó varios años, comenzó la implementación de un nuevo plan de estudios orientado hacia la formación de profesionales capacitados para desempeñar sus tareas en el marco de la Atención Primaria de la Salud (A.P.S.).**Durante ese proceso, se dieron interesantes debates y se visualizaron múltiples resistencias al interior de la comunidad universitaria, porque el camino propuesto implicaba abandonar el paradigma del modelo clásico de formación médica propuesto por Abraham Flexner (1866-1959) a principios del siglo XX, que se caracterizaba por una organización por materias de ciclo básico y ciclo clínico, y una lógica de atención sanitaria curativa, centrada en el individuo y dentro de ámbito hospitalario, para tomar el camino de la medicina preventiva y social. (Plan de Estudios, 2001). Algunas de estas resistencias persisten en la actualidad, debido a que el cuerpo de docentes permanece casi en su mayoría intacto, (y muchos de los profesores de mayor antigüedad ocupan incluso cargos de jerarquía dentro de las diferentes Cátedras), por lo que el poder del modelo médico hegemónico subyace.

El cambio curricular se inició a finales de los '90, encabezado y coordinado por la Prof. Dra. Raquel Madis Chiara, quien en ese momento era Decana de la Facultad de Medicina de la UNR. Un dato interesante es que aquella gestión, fue la primera y única vez en la que una mujer estuvo a cargo del Decanato de nuestra facultad, y con ella se logró cambiar la mirada sobre la formación médica y organizar el aprendizaje a partir de problemas concretos de la realidad, dentro de una lógica de complejidad creciente, estructurando el cursado por Ciclos: de "Promoción de Salud" y "Prevención de Enfermedad" en los primeros años de la Carrera, para continuar con el Ciclo de "Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación" en los últimos años.

En este nuevo proyecto, la perspectiva de género se pensó como uno de los ejes transversales de la nueva currícula, por lo que desde el Decanato se convocó a diferentes expertas en el tema: referentes feministas de diversas disciplinas, (incluidas algunas sexólogas), así como a parte de la comunidad educativa interesada en la temática, para conformar lo que se llamó el "Grupo de Trabajo sobre Género".** En aquel momento, todavía siendo estudiante de medicina, tuve la posibilidad de integrar este espacio de construcción de los contenidos de la nueva currícula, debido a que ya tenía un interés muy definido por la sexualidad y la salud sexual en clave feminista.

Como resultado final y luego de varios años de disputa en los que se evidenció la asimetría de poder dentro de la Facultad, terminó reduciéndose esta mirada a un Área denominada "Sexualidad, Género y Reproducción", que integra el cuerpo de asignaturas del segundo año de la Carrera de Medicina, (en el Ciclo de "Promoción de Salud") y que, como su nombre lo indica, desarrolla algunos conceptos básicos de género y sexualidad, aunque con la fuerte impronta biológica de la anatomía y fisiología como ciencias básicas.

Otra de las características que posee el plan de estudios de la Carrera de Medicina de la UNR es la de brindar la posibilidad a sus estudiantes de completar la formación médica a través del cursado de 300 horas de Materias Electivas (ME), las que pueden ser seleccionadas de acuerdo a sus intereses personales. La oferta de ME es amplia y, como requisito, deben ofrecer contenidos o temáticas que no se desarrollen en la currícula obligatoria. Gracias a esta posibilidad, en el año 2017 iniciamos, junto a mi compañera Prof. Ps. Silvana Savoini, el dictado de la materia electiva "Sexología Clínica"****, cuyo programa fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad para el Ciclo de "Prevención de la Enfermedad" (3er año de la Carrera), a pesar de que el proyecto pedagógico había sido propuesto inicialmente para el Ciclo Clínico (a partir de 4to año), ya que la idea era continuar y profundizar los conocimientos en sexualidad humana, a partir de lo dado en el Área de "Sexualidad, Género y Reproducción"; asignatura de la cual además, ambas somos docentes desde el inicio del plan de estudios.

En suma, así como en el año 2001, vivenciamos colectivamente la incorporación de contenidos de género y sexualidad en el 2do año de la Carrera de Medicina de la UNR como un avance del movimiento de

** Resolución C.D.N° 158/2001.

*** Resolución C.D. N° 2420/2001.

**** Resolución C.D. N° 2236/2017.

mujeres, en el 2017 aceptamos el reto de adaptarnos a las modificaciones propuestas, para avanzar en este mismo sentido, ya en los años superiores de la Carrera, dándole continuidad a este proyecto pedagógico desde entonces.

La Sexología como disciplina independiente

Desde sus orígenes, la humanidad se ha ocupado de la sexualidad y los registros de ese interés se encuentran en diversas formas de expresión cultural, pero la Sexología como disciplina científica tiene poco tiempo de desarrollo. No puede establecerse un origen preciso en el tiempo, ya que esta disciplina aparece como un área de conocimiento que incorpora una nueva mirada de la sexualidad humana con aportes de saberes provenientes de la medicina, la psicología y las ciencias sociales, fundamentalmente de la antropología y la sociología.

El mayor consenso entre los autores en cuanto a los inicios de la Sexología se ubica a principios del siglo XIX, a partir de dos líneas o posiciones que proponen abordajes muy diferentes de la sexualidad.

Por un lado, la mirada médica representada por el psiquiatra austríaco Richard von Krafft-Ebing, que publica en 1886 un manual denominado *Psycopathia sexualis* a partir de un registro sistemático de historias clínicas de pacientes, donde describe algunas prácticas sexuales que considera extrañas o inusuales, como la homosexualidad, e introduce algunos conceptos que continúan en uso actualmente, como “sadismo” y “masoquismo”. Esta es la mirada patologizadora de la sexualidad, a partir de la cual la Sexología trabaja sobre los “problemas” sexuales, y sigue la misma línea de algunas publicaciones previas, como *L’Onanism* de Samuel Tissot en 1760, en la que la masturbación es identificada como la causa de una gran lista de enfermedades diversas. A la mirada científica de esta corriente se le añade una fuerte impronta moral, típica de la época. (López, 2013; Granero, 2014; Laqueur, 2007)

Por el otro lado, la mirada que propone en sus textos denominados *Estudios en la Psicología de sexo*, el médico y profesor inglés Havelock Ellis (1859-1939), textos-publicados en varios volúmenes- que resultan de un trabajo muy prolífico realizado entre 1896 y 1928. Este autor tiene una mirada positiva de la sexualidad, muestra respeto por la diversidad de prácticas y cuestionamiento del concepto de “normalidad” sostenido en base a principios morales, al tiempo que pone en evidencia la influencia de factores psicosociales en la sexualidad humana. Otros autores que siguieron esta misma línea fueron: Moll (1962-1939), Forel (1948-1931), y Hirschfeld (1866-1935), entre otros. (López, 2013; Granero, 2014)

Durante el siglo XX, se sumaron varios aportes imprescindibles: en primer lugar, el psicoanálisis, que -entre otras cosas- visibiliza la existencia de la sexualidad infantil, sienta las bases de la relevancia de la educación sexual desde los primeros años de vida. Más tarde, los estudios antropológicos de Margaret Mead, que ofrecen evidencia acerca de la diversidad cultural en las prácticas sexuales de las diferentes sociedades y apoyan la idea de la construcción socio-histórica del concepto de “normalidad”. Finalmente, los aportes de la primera y de la segunda ola feminista y del movimiento gay lésbico (actualmente LGBTTIQ+) que iniciaron el camino de la lucha -que hoy continuamos- por la igualdad de derechos y el cese de los privilegios del sistema de organización cis-hetero-patriarcal. (López, 2013; Granero 2014; De Barbieri, 1998).

En este contexto de múltiples influencias, podemos decir que el desarrollo más específico de la Sexología como disciplina independiente se da hacia mediados del siglo XX, cuando Alfred Kinsey (1894-1956) publica los primeros estudios científicos sobre la conducta sexual de mujeres y varones que revolucionaron la sociedad norteamericana en la post-guerra. A partir de ese momento, se sumaron los trabajos de William Masters (1915-2001), Virginia Johnson (1925-2013), Wardell Pomeroy (1913-2001), John Money (1921-2006), Helen Kaplan (1929-1995), entre otros autores y autoras que conforman el cuerpo teórico básico de la Sexología actual. (López, 2013; Granero 2014)

Formación profesional en sexualidad humana:

En nuestro país, el desarrollo de la Sexología se remonta recién a la década del '70 donde profesionales médicos/as y psicólogos/as formados mayoritariamente en los Estados Unidos, conformaron las primeras asociaciones de sexología. La Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología (ARESS), fundada en 1976, es una de las instituciones pioneras en el país, dedicada exclusivamente a esta temática. (Jones y Gogna, 2012). A partir de allí y a pesar del contexto de fragilidad democrática de la región de ese momento, donde se instalaron sangrientas dictaduras en América Latina, se fueron generando espacios de encuentro entre las distintas Asociaciones de Sexología, habitualmente en forma de Jornadas y Congresos y fundándose la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología (FLASSES) el 23 de marzo de 1980, en la ciudad de Montevideo (Uruguay). (Flores Colombino, 2015). Más tarde, se fundan también, la Asociación Internacional de Sexología Médica (AISM) y la Asociación Mundial de Salud Sexual (WASH) (Flores Colombino, 2015).

Sin embargo, la formación médica de grado en las universidades públicas, en temas de sexualidad humana desde los aportes de la Sexología, todavía se encuentra en un estado incipiente. Felix López, director del Programa de Doctorado de Sexología en la Universidad de Salamanca afirma que: *“La situación en España sigue siendo desoladora tanto desde el punto de vista de la investigación como desde el asistencial. Nuestras Universidades no consideran la sexualidad como un tema digno de estudio.”* (López, 2013). Por su parte, Mirta Granero, directora del Posgrado de Sexualidad Humana, del Instituto Kinsey de Rosario, plantea que: *“La sexología es una ciencia incómoda. No sólo hay que cuidar lo que uno va a decir en un artículo, conferencia, conversando con un paciente o con un educando, sino también cuáles palabras va a usar que no incomoden al otro, pero al mismo tiempo las entienda”.* (Granero, 2014).

Si bien existen recomendaciones de organismos internacionales-como la Organización Mundial de la Salud (OMS)- acerca de la necesidad de incluir la formación en sexualidad dentro de las instituciones educativas y proporcionar capacitación específica en esta temática a profesionales de la salud desde hace al menos dos décadas (OPS-OMS, 2000), la formación médica en materia de sexualidad resulta deficiente. En el caso específico de la Facultad de Medicina de la UNR, podría afirmarse que transita la periferia de la currícula, dado que se introduce de manera precaria en los contenidos del Área de “Sexualidad, Género y Reproducción”, y se retoma en el ciclo clínico como ME, lo que no da alcance a la totalidad del estudiantado.

Con el fin de comenzar a contrarrestar esa situación, iniciamos la ME Sexología Clínica en el año 2017, con un cursado cuatrimestral y capacidad para 80 estudiantes. El programa está organizado por módulos donde se consideran los aspectos particulares de la sexualidad humana en los diferentes momentos de la vida: infancia, adolescencia, adultez joven y adultez mayor. El objetivo general es *“contribuir en la formación integral de los/as futuros/as profesionales médicos/as en temas relacionados con la sexualidad humana, la salud sexual y los derechos sexuales, [en el marco de los derechos humanos] utilizando la metodología del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina”******

En el marco de la ME, entendemos la **Sexualidad** como *“un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, y abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vive y se expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones interpersonales.”* Además, *“está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales.”* (WAS, 2014)

Asimismo, definimos **Salud Sexual** como *“un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad”, que forma parte de la Salud entendida como un Derecho Humano Universal, y que “requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como de la posibilidades de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia” para contribuir a la “realización personal y el bienestar general”* de las personas. (OPS-OMS, 2000; WAS, 2014)

Cuando hablamos de **Derechos Sexuales**, hacemos referencia a la *“Declaración de Derechos Sexuales”* realizada por la Asociación Mundial de Salud Sexual (World Assosiation for Sexual Health, en inglés), que

***** Resolución N° 2236/2017.

fue revisada por última vez en el año 2014, y que los reconoce como parte integrante de los Derechos Humanos. (WAS, 2014)

En cuanto al concepto de **Género**, consideramos que presenta varias revisiones a lo largo del proceso de construcción teórica feminista e, incluso, hasta podría decirse que se encuentra en permanente discusión. En este trabajo, sin embargo, se lo entiende como una variable de análisis de tipo relacional, históricamente construida por cada sociedad, sobre la diferencia sexual. (Scott, 1996; Lagarde, 1996; De Barbieri, 1998)

En palabras de Joan Scott: *“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”*. (Scott, 1996)

Al mismo tiempo, consideramos la **Identidad de Género** como un Derecho Humano, y adherimos a la definición expresada en el artículo 2 de la Ley N° 26.743: *“Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.”*

Así es que, cuando proponemos pensar la sexualidad humana con **perspectiva de género**, nos referimos a analizar las diferentes situaciones considerando la relación existente entre las diversas problemáticas de salud sexual y derechos sexuales, con la forma de organización social centrada en el varón como sujeto político, en asimetría de poder con respecto a las mujeres y otras identidades disidentes, que sostiene la heterosexualidad como norma dentro del sistema patriarcal. (Scott, 1996; Lagarde, 1996; De Barbieri, 1998)

En la materia Sexología Clínica, la **perspectiva de género** se incluye como una variable transversal a lo largo del cursado, en cada módulo desarrollado. Dentro de los contenidos, se abordan los conceptos de identidad, roles y estereotipos de género, así como el discurso social sobre las formas socialmente aceptadas de vincularse de manera sexo-afectiva con otras personas, la diversidad sexual o las disidencias sexuales, la educación sexual, el embarazo no intencional en adolescencia, la interrupción legal del embarazo y la erotización de la sexualidad en la adultez mayor, entre otros.

En síntesis, el programa de la materia electiva Sexología Clínica, organiza los contenidos entendiendo la salud sexual y los derechos sexuales como parte integrante de los derechos humanos, y con la impronta de la mirada de género como una variable ineludible para el análisis de las diferentes situaciones que involucren la sexualidad a lo largo de la vida.

Objetivo:

El objetivo de este trabajo es presentar las apreciaciones valorativas sobre la experiencia del cursado de la materia electiva Sexología Clínica, que realizaron los estudiantes de la Carrera de Medicina, de la UNR, durante el año 2019.

Propósito:

Evaluar la relevancia de incorporar contenidos de sexualidad y género en la formación médica de grado, concibiendo a estos contenidos como una herramienta necesaria para un futuro desempeño profesional que favorezca el abordaje integral del proceso de salud/enfermedad de las personas consultantes a las que asiste.

Estrategia metodológica:

En este trabajo se realizó el análisis cualitativo de una encuesta valorativa realizada a las, los y les estudiantes que cursaron la materia electiva Sexología Clínica de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR, en el año 2019. La encuesta se realizó luego de concluido el dictado de la materia, y la participación fue anónima y voluntaria, en vistas a garantizar una expresión sin condicionamientos por

parte de los estudiantes. La consigna consintió en realizar, un texto valorativo y justificado de lo que cada participante consideró positivo y negativo del cursado de la materia; en particular, en relación con el trabajo docente, con los contenidos desarrollados y con la estrategia pedagógica.

Para realizar el análisis cualitativo de las encuestas, se organizaron los datos relevados en cuatro apartados, en base a diferentes variables. En el primer apartado, se revisan las percepciones que les estudiantes manifestaron acerca del conocimiento que cada participante tenía de la sexualidad humana, antes del cursado de la electiva, es decir, a partir de los contenidos que se desarrollan a lo largo de los primeros años de la Carrera de Medicina.

En el segundo apartado, se analizan las percepciones que les provocó el cursado de la ME Sexología Clínica, tanto a nivel personal como en lo que respecta a su formación como futuros profesionales.

En el tercer apartado se exponen las críticas y los cambios solicitados por les estudiantes, en lo que respecta a la organización institucional del dictado de la materia, a las estrategias pedagógicas y a los posibles cambios a futuro.

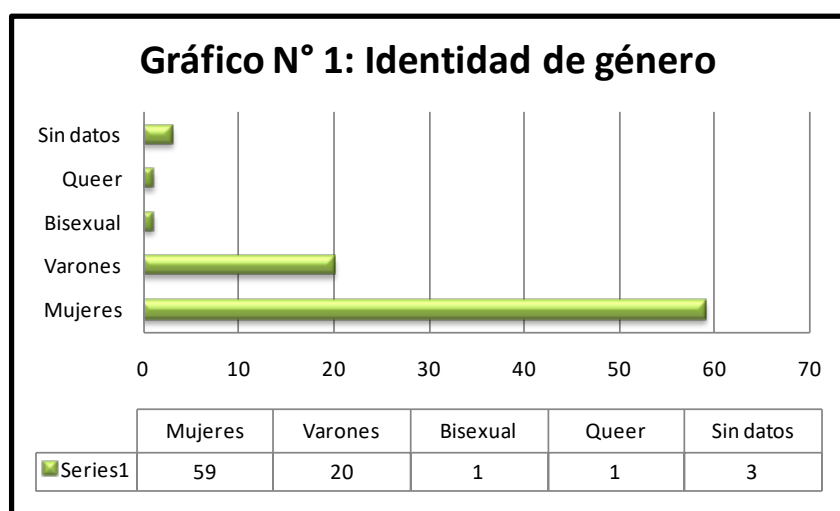
Finalmente, en el cuarto punto se reflexiona sobre los posibles aprendizajes que el cursado de la ME Sexología Clínica les ha dejado en lo que respecta al propósito del presente trabajo, ya expresado previamente, con el fin evaluar la relevancia de incorporar contenidos de sexualidad y género en la formación médica de grado, concibiendo a estos contenidos como una herramienta necesaria para un futuro desempeño profesional que favorezca el abordaje integral del proceso de salud/enfermedad de las personas consultantes a las que asiste.

Se realizó, además, el relevamiento y el análisis cuantitativo de tres variables: identidad de género, edad y año de cursado. Estos datos fueron incluidos en la encuesta, con el fin de obtener información sobre la población estudiantil.

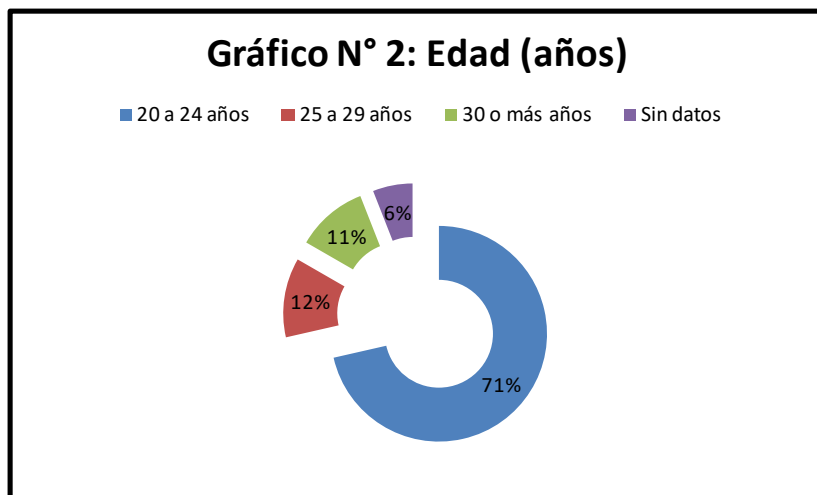
Resultados cuantitativos:

Durante el año 2019 cursaron 100 estudiantes la materia electiva Sexología Clínica, de los cuales 84 (n) completaron la encuesta valorativa. Con respecto a la identidad de género, 59 (70%) se autoperciben como mujeres cis género, 20 (24%) como varones cis género, 1 (1,2%) como persona queer y 1 (1,2%) como bisexual. Además, 3 (3,5%) personas, no respondieron este punto. Véase gráfico N°1.

El claro predominio de mujeres en el cursado de la materia, coincide a grandes rasgos, con los datos relevados por el Programa Género y Universidad en el año 2017, donde se reportó que el 60% de la comunidad de la UNR está integrada por mujeres, siendo dentro del claustro estudiantil el 62%. Según las autoras de este documento, esta “feminización” de la Universidad Pública, da cuenta de mejores condiciones de acceso para las mujeres a la educación superior; sin embargo, también se observa en los registros, que esta proporción de mujeres en la Universidad disminuye progresivamente a medida que se avanza en cargos de gestión. (Ferreira y Martínez, 2017)

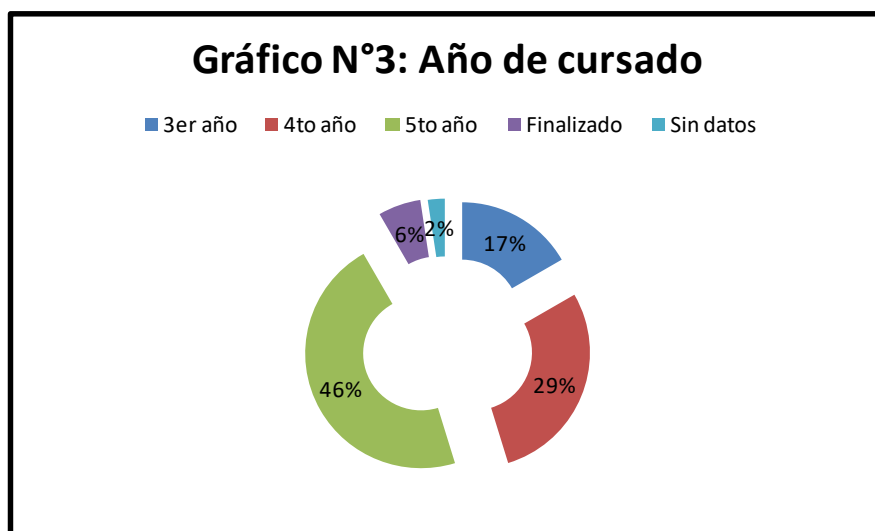


En cuanto a la edad de las personas que participaron, encontramos 60 (71%) estudiantes en el rango de 20 a 24 años, 10 (12%) personas de entre 25 y 29 años y 9 (10.7%) estudiantes de 30 años o más. En relación con la edad, 5 (6%) personas no registraron datos. Ver gráfico N°2.



Con respecto al año de cursado de las personas que participaron, sabemos que 14 (17%) estudiantes se encontraban cursando 3er año de la Carrera de Medicina, 24 (28,6%) estaban en 4to año, 39 (46,4%) personas en 5to año y 5 (6%) ya terminaron de cursar la carrera al momento de hacer la electiva. Asimismo 2 (2%) personas no completaron la información sobre este punto. Ver gráfico N°3.

Como hemos referido previamente, la ME Sexología Clínica, fue aprobada por el Consejo Directivo para ser cursada en el 3er año de la Carrera de Medicina, a pesar de que se había propuesto en el proyecto presentado, a partir de 4to año, con el fin de generar conocimientos pertinentes para el Ciclo Clínico. En tal sentido, cabe señalar que los datos relevados en cuanto a año de cursado, muestran que la gran mayoría de los estudiantes que eligieron realizar la ME, se encontraba ya en los últimos años de la Carrera de Medicina.



Análisis cualitativo

Percepciones acerca del conocimiento previo sobre sexualidad

Como se explicó previamente, la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR incluye dentro de la currícula obligatoria, el cursado del “Área de Sexualidad, Género y Reproducción”, donde se ofrece una mirada inicial acerca de la sexualidad humana en el Ciclo de “Promoción de la Salud”. Sin embargo, la percepción general de los estudiantes da cuenta de que poseían muy pocos o nulos conocimientos previos sobre el tema:

Varón de 22 años, en 3er año: *“Llegué a la materia electiva con paupérrimos conocimientos en esta temática tan importante para la vida de las personas. Dejo esta etapa con las ganas de sacarme todas las dudas que aún tengo y destaco el habernos brindado las herramientas y los conocimientos de los lugares en dónde podemos encontrar todo el material.”*

Mujer de 23 años, en 5to año: *“Me pareció muy útil la electiva, tocaron temas que nunca antes habíamos estudiado ni nos habían enseñado.”*

Mujer de 23 años, en 3er año: *“Me sirvió mucho para sacar dudas y aprender, porque en nuestra facultad hay muchos mitos y prejuicios, entonces esta electiva me sirvió para aclarar todo esto.”*

Mujer de 30 años, en 5to año: *“Es una electiva para recomendar, abarca muchos temas interesantes que no son dados durante el cursado y te ayuda a ver los diferentes puntos de vista de los mismos para el mejor desempeño en las futuras consultas que nos lleguen cuando seamos médicos/as.”*

Varón de 21 años, en 4to año: *“Se dan temas o abordajes que dentro de la facultad no hay contenido y/o se presta poca atención. Pude aprender muchas cosas, además de los contenidos, te dan otra perspectiva de la vida en general.”*

Mujer de 23 años, en 5to año: *“Me gustó la electiva ya que aborda problemáticas cotidianas que en ningún otro espacio de la carrera se brinda y que son necesarias para nosotros.”*

Mujer de 23 años, con cursado finalizado: *“Las clases me parecieron interesantes, con conocimientos en los que en el cursado no se ven y son de suma importancia a la hora de la práctica.”*

Entre las 84 encuestas, sólo una sola estudiante se refirió a su experiencia previa en el Área de “Sexualidad, Género y Reproducción”, y su apreciación fue la siguiente:

Mujer de 21 años, en 4to año: *“Muy buena la electiva para complementar el cursado de Sexualidad, Género y Reproducción (de 2do año) en la cual muchas veces quedan dudas e incluso se dan conceptos erróneos, ya que depende mucho del tutor.”*

Es interesante observar que la percepción de haber incorporado “conceptos erróneos”, coincide con la de otros estudiantes también:

Varón de 21 años, en 4to año: *“Me sirvió para fijar conocimientos que creía saber pero eran erróneos.”*

Del mismo modo, otras respuestas hicieron hincapié en la responsabilidad del rol docente en ese proceso de aprendizaje:

Varón de 21 años, en 4to año: *“Me parecieron interesantes los temas tratados y más teniendo en cuenta que son temáticas que no se tratan en la currícula de la Facultad (y les vendría bien a muchas, incluyendo profesores).”*

Asimismo, algunas personas, incluyeron en sus devoluciones, ciertos temas específicos que fueron desarrollados a lo largo del cursado, y acerca de los cuales, o no tenían conocimientos previos, o conocían a partir de una perspectiva diferente de la que adopta en la ME Sexología Clínica:

Mujer de 23 años, con cursado finalizado: *“Me gustó mucho la electiva, porque me ayudó mucho desde lo personal y para mi futuro profesional, por ejemplo: herramientas de prevención del abuso infantil, nunca antes lo había leído y me parece importante.”*

Mujer de 23 años, en 5to año: *“Fue muy útil, ya que se abordaron temas que durante toda la carrera no tuvimos acceso a la información, por ejemplo: ILE [Interrupción Legal del Embarazo], ESI [Educación Sexual Integral]; y que como profesionales de salud son esenciales.”*

Mujer de 22 años, en 5to año: *“Durante el cursado me sentía muy cómoda con el tratamiento que le daban a los temas, sobre todo en lo que respecta a la sexualidad femenina, de la cual usualmente se habla como si fuera un bicho raro, especialmente en esta facultad.”*

Percepciones producidas a nivel personal y sobre el futuro profesional

En este apartado, se reúnen y se presentan los comentarios que hicieron los estudiantes sobre sus sensaciones y sentimientos personales durante el cursado de la materia; lo que creemos importante, ya que la sexualidad suele ser un tema que, más allá de todo conocimiento teórico que se desarrolle, siempre nos interpela desde el punto de vista subjetivo, en la propia historia de vida personal, contribuyendo muchas veces, a visibilizar y modificar nuestras propias representaciones y prácticas cotidianas. En este sentido, cabe destacar los comentarios:

Mujer de 21 años, en 4to año: *“Con respecto al cursado de la materia me parecieron interesantes todas las clases, ya que (me) permitieron cambiar prácticas y representaciones que estaban naturalizadas en mí. También me brindó herramientas útiles a la hora de abordar temas que pueden generar incomodidad, cuando eso no debería pasar, así como tratarlos en una consulta médica.”*

Mujer de 23 años, con cursado finalizado: *“(…) también [me ayudó] a desmitificar una vez los prejuicios sobre el sexo y muchas veces en la clase sentí “alivio” al entender que no estaba tan fallada y aunque es una reflexión personal me va a ayudar a lograr “aliviar” a otras personas el día que acudan a mí con estos problemas y les diga que no es tan así como la sociedad lo impone.”*

Mujer de 21 años, en 4to año: *“Valoro muchísimo que tengamos la oportunidad de que en nuestra facultad pública, se puedan no sólo enseñar, sino también debatir y compartir experiencias de forma tan abierta y natural sobre los temas que conforma la materia. Sentí que fue un espacio súper cómodo y nunca me sentí juzgada sobre lo que se hablaba, como sí me pasó en otros ámbitos de la facultad.”*

Hubo personas que, antes del cursado, ni siquiera sabían de qué se trataba la materia. Una estudiante mujer de 38 años, en 5to año manifestó: *“Al principio hice la electiva por las horas que me da, pero me encantó y aprendí mucho!”. Otras personas, en cambio, si mostraron al menos una percepción del contexto socio-histórico en el que se instala este proyecto pedagógico, como una estudiante mujer de 22 años, cursando 5to año, que afirmó: “Fue una linda manera de curricularizar inquietudes que me surgieron en los últimos años, tanto por la carrera como por el cambio de paradigma que estamos viviendo en cuanto a la sexualidad, el género y nuestros derechos.”* En el mismo sentido, un estudiante varón de 21 años, en 4to año, agregó: *“Muy interesante la electiva. Son temas que aún no están del todo aceptados en nuestra sociedad y de los cuales tampoco hay mucha información. Las clases han sido muy claras. Me voy muy contento.”*

Asimismo, caben destacarse varias expresiones de cambio o movimiento de las estructuras personales, que son referidas mediante expresiones tales como: “abrir la cabeza” o “abrir un poco mis ideas”. Incluso, en algunas respuestas se utiliza el concepto “deconstrucción” acuñado por el filósofo francés Jacques Derrida y con el que habitualmente se hace referencia a la ruptura del pensamiento binario, dicotómico y androcéntrico (Zambrini y Iadevito, 2009). Algunas expresiones fueron las siguientes:

Mujer de 22 años, en 5to año: *“La electiva me pareció enriquecedora, me permitió abrir un poco mis ideas y plantarme desde otro ángulo. Gracias por llenar esos baches que la facu/vida nos deja y por ayudarnos a pensar más allá, estemos de acuerdo o no con ciertas ideas.”*

Varón de 22 años, en 5to año: *“La electiva me gustó, ya que pude aprender cosas de las cuales ignoraba por completo. El balance general es positivo, por lo más abierto a distintos géneros y pensamientos de distintas personas que no piensan como yo. Se puede decir que me abrió la cabeza gracias a eso.”*

Mujer de 23 años, en 5to año: *“Nos permitió abrir la cabeza con respecto a distintas cuestiones y así entenderlas, me pareció interesante que nada se diera por entendido, ya que hay mucha desinformación sobre sexualidad y género.”*

Mujer de 23 años, en 5to año: *“En lo personal me ayudó a deconstruirme y aprender a tratar objetivamente, sin prejuicios ni opinión personal sobre la sexualidad. Me llevo mucho aprendizaje para mi carrera y mi vida personal.”*

Mujer de 23 años, en 4to año *“Lo que más me gustó de la electiva fue que se pudo hablar de todos los temas que son “tabú” y de los cuales no sólo aprendí para desarrollarme como profesional el día de mañana sino también para mi vida personal. Creo que es una buena herramienta para la deconstrucción y para escuchar otras opiniones sobre los temas de sexualidad”.*

Por otra parte, algunas personas se sintieron con la confianza suficiente como para visibilizar su identidad de género dentro del espacio de la disidencia, y expresaron su tránsito por la materia con mucha afectividad, en un gesto de reconocimiento hacia las docentes. Por ejemplo, una persona que se identifica como bisexual de 32 años, en 3er año, dice: *“Desde el inicio de 3er año, la alegría que tenía era poder cursar la electiva Sexología Clínica. Fue un desafío poder hacer la inscripción, por sorteo lo logré y no perdí ninguna clase. No me parece menor hablar de la importancia en tener a dos mujeres como referentes de la electiva.”* Otras veces, las voces de las disidencias sexuales se expresan de manera grupal, como es el caso una encuesta realizada por una estudiante mujer, que cursa el 3er año, una persona Queer, en 5to año y una mujer, que finalizó el cursado (sin datos de edades), quienes expresan: *“De una forma general, nos parece interesante que sea posible llevar a cabo el cursado de esta materia porque son temas poco dados y tratados en la carrera de medicina. ¡Qué sea ley!”.*

La expresión *“¡Qué sea ley!”* se difundió y popularizó en la Argentina en los últimos años, gracias a la lucha feminista enmarcada en la *“Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”* que ya lleva quince años de trabajo incesante para lograr el aborto legal en nuestro país, y en la cual me incluyo. En particular, este lema se acuñó durante el año 2018, cuando se produjo el debate parlamentario del séptimo proyecto del Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) presentado por la Campaña Nacional, que logró llegar a las Cámaras del Congreso de la Nación. A pesar de que finalmente fue rechazado por la Cámara de Senadores, dicho proyecto de Ley generó un fuerte debate social y académico en torno al tema. Durante el cursado de la ME Sexología Clínica, el aborto se aborda desde la perspectiva de la salud pública, como un derecho sexual, incluido en los derechos humanos de las personas sobre su vida, su salud integral y el ejercicio de la autonomía sobre su cuerpo, por lo que quienes realizan el cursado perciben esa mirada. De manera que, la expresión *“¡Qué sea Ley!”* que aparece en el texto, es en sí misma toda una declaración de principios.*****

Críticas y cambios solicitados por las, los y les estudiantes

Por lo general, las críticas negativas recibidas, guardan relación con las dificultades o limitaciones que se presentan en las condiciones edilicias y en disponibilidad de recursos humanos, en una Universidad Pública, con ingreso irrestricto, donde estas limitaciones atentan contra el efectivo derecho a la educación igualitaria. Al mismo tiempo, en la organización del plan de estudios de la Carrera de Medicina, las ME cuentan con un cupo limitado, dado que no están pensadas para llegar a la totalidad del estudiantado, debido a que la oferta es variada y cada cohorte completa el requerimiento de horas de cursado obligatorio (300 horas de ME, en total) a partir de las diferentes opciones disponibles.

***** Este trabajo se realizó previamente a la aprobación de la Ley N° 27610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo que sancionara el Congreso de la Nación Argentina el 30 de diciembre de 2020, luego de que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentara nuevamente el Proyecto de Ley que fuera rechazado en 2018.

En el programa original aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad en 2017, el proyecto pedagógico de la electiva Sexología Clínica, incluía un máximo de 80 estudiantes, pero dada la gran expectativa que la materia produjo, se decidió añadir 20 lugares más (a los que se accede por sorteo) con el fin de alcanzar la cifra de 100 estudiantes por año decursado. Este número máximo se explica por dos razones: por un lado, por el espacio físico disponible para desarrollar un cursado participativo; por otro, debido a la limitada cantidad de recurso humano, ya que somos dos docentes con cargos de dedicación simple (es decir, de 10 horas semanales) y que además de hacer el trabajo docente en la ME Sexología Clínica, nos desempeñamos otras tareas dentro de la facultad, que incluyen otras ME, sin remuneración.

Esta situación de precariedad laboral, muchas veces desconocida por los estudiantes, quienes manifiestan:

Varón de 21 años, en 4to año: *“Lo malo: el cupo. Mucha gente quedó afuera por sorteo (no sólo injusto sino innecesario, dado que la capacidad del salón y la forma de evaluación permitían abarcar más gente).”*

Por otra parte, los cambios solicitados por los estudiantes, refieren sobre todo a la posibilidad de ampliar o expandir la materia, ya sea aumentando el tiempo de cursado, para que sea anual y no cuatrimestral, ya sea profundizando su protagonismo dentro del plan de estudios de la carrera, de manera que los contenidos formen parte de la currícula obligatoria. Además, se sugiere la incorporación de actividades de extensión universitaria, con el fin de realizar trabajo de campo y tener contacto con la comunidad. Algunas de las expresiones vinculadas a estos temas fueron las siguientes:

Varón de 25 años, en 5to año: *“En mi opinión la electiva estuvo muy buena, aunque corta.”*

Varón de 21 años, en 4to año: *“Me hubiese gustado que sea anual.”*

Mujer de 23 años, en 3er año: *“Si fuera anual, estaría más contenta todavía.”*

Varón de 21 años, en 4to año solicita: *“hacer la electiva anual para abordar con mayor detenimiento cada tema.”*

Mujer de 22 años, en 5to año: *“Como negativo me parece el tiempo de la electiva, los pocos encuentros al ser cuatrimestral.”*

Mujer de 23 años, en 4to año: *“Como negativo, el tiempo de cursado es poco, los temas son amplios y complejos, por lo que estaría bueno que se puedan desarrollar con más detenimiento.”*

Mujer de 25 años, en 5to año: *“Me parece una electiva muy interesante y nutritiva a nivel personal y como futuro profesional. Yo creo que debería ser más larga para abordar los temas con mayor profundidad. Sería bueno que agreguen casos para debatir en cada clase. ¡Será ley!”*

Varón de 28 años, en 5to año: *“es una lástima que la electiva dure un cuatrimestre y que los temas se vean rápido, sin poder desarrollarlos más detalladamente.”*

Mujer de 21 años, en 3er año: *“Lo negativo es que me resultó corta, está buenísima la idea de que pase a ser anual y así poder tratar los temas con mayor profundidad.”*

Mujer de 22 años, en 4to año: *“Me resultó muy interesante la electiva, los temas que se tocaron me parecen muy importantes y creo que en una carrera como medicina, una materia como esta debería ser parte de la currícula obligatoria, porque toca temas que dentro de la carrera no están y todos los profesionales de la salud que tratan con personas deberían conocer, tanto para saber cómo manejarse con los pacientes como también, para todos los aspectos de su vida.”*

Mujer de 35 años, en 4to año: *“Me encantaría poder aplicar los temas en los trabajos de extensión, y me despertó la posibilidad de seguir [Sexología] como carrera profesional.”*

Varón de 20 años, en 3er año: *“Estaría bueno que para el futuro no sólo se trabaje con nosotros, sino también con la comunidad.”*

Mujer de 26 años, en 5to año: *“Es una lástima que no tuvimos la oportunidad de hacer algún trabajo de campo. La volvería a hacer y creo que todos en nuestra facultad deberían tener la posibilidad de hacerla. Los temas vistos en la electiva no son abordados con tanta importancia durante nuestro cursado. ¡Gracias!”*

Todas estas expresiones evidencian, de diversas maneras, el interés que los contenidos de la ME Sexología Clínica ha provocado en el estudiantado.

Finalmente, se observan algunas reflexiones y pedidos referidos a las estrategias pedagógicas; en especial con relación con la metodología de la evaluación final. La modalidad de evaluación en 2019 consistió en dar respuesta a una serie de preguntas realizadas a partir de la discusión, en pequeños grupos, de un caso

clínico. Los grupos estaban integrados por un máximo de 10 estudiantes, quienes contaban con un tiempo para debatir y plasmar por escrito lo que consideraran relevante, para luego hacer una puesta en común general durante la clase siguiente. La corrección grupal, se realizó con el fin de cada grupo pudiera debatir con el resto de los estudiantes cada situación clínica, en el marco de un proceso de evaluación formativa. Los comentarios más relevantes en cuanto a esta estrategia pedagógica fueron los siguientes:

Mujer de 21 años, en 3er año: *“Lo que más me gustó fue la dinámica de las clases y la manera en la que fueron organizadas. Ambas profesoras siempre buena onda y con buena predisposición a la hora de encarar los temas, nunca una clase resulta aburrida.”*

Mujer de 22 años, en 5to año: *“También me gustó que las clases planteadas por ustedes siempre se presten al debate.”*

Mujer de 23 años, en 5to año: *“la evaluación quizás tendría que ser de menos personas por grupo.”*

Aprendizajes que les dejó el cursado de la materia

En cuanto a los aprendizajes que nos relatan las, los y les estudiantes luego del cursado de la materia, aparecen, por ejemplo, palabras de agradecimiento por visibilizar temas considerados tabú. Una estudiante mujer de 22 años, cursando 5to año dice: *“Muchas gracias por traer todos estos temas “tabú” a la enseñanza mayormente heteropatriarcal de la medicina”*; y otra estudiante mujer de 20 años, en 3er año agrega: *“creo que las herramientas que nos llevamos son muy útiles para cualquier ámbito en el que trabajemos, y en nuestra vida diaria. Gracias por abrirnos un poco más la cabeza y las ideas.”*

Asimismo, se encuentran referencias que apelan a la libertad: una persona que se identifica como bisexual de 32 años, cursando el 3er año dice: *“Tratar la complejidad humana, pasa por tratar la complejidad de la sexualidad humana. Deconstruir estereotipos es muy importante para emancipar a las personas. Para vivir sin cadenas. ¡Que sea ley!”*

Además, algunas personas nos permiten confirmar que estamos en el camino de concretar el objetivo general de la materia, al brindar una mirada integral de la sexualidad y de la salud sexual de las personas. Una persona que prefiere no referir su identidad de género, de 22 años, que cursa el 3er año de la carrera, escribe: *“la considero muy positiva [a la ME] para cambiar las ideologías y/o creencias que se tienen con respecto a problemas cotidianos de la sexualidad, que tiene como objetivo poder ser en un futuro, mejores profesionales, sin juzgar a nadie.”* También en este sentido, pueden presentarse los siguientes comentarios:

Varón de 22 años, en 4to año: *“los contenidos y la forma en que se trataron aportan conocimientos para la práctica médica, ya que habilita otros discursos, entendiendo nuestro rol de poder como médicos.”*

Varón de 25 años, en 5to año: *“[La ME] te abre la puerta a diferentes conocimientos y a la ruptura de paradigmas para crecer como personas y profesionales en una sociedad cambiante.”*

Mujer de 21 años, en 4to año: *“Me parece importante que contemos en la currícula de la carrera con una materia que nos permita interiorizarnos con la temática de género.”*

Varón de 24 años, en 5to año: *“Las felicito a ambas por intentar brindarnos a lxs alumnxs una nueva forma de ver la diversidad, algo muy importante en estos tiempos cambiantes. Las admiro. Gracias.”*

Mujer de 22 años, en 5to año: *“Me interesó mucho la materia, en especial el tema relacionado a género. Creo que la enseñanza más valiosa fue la de desmitificar muchos prejuicios socialmente construidos acerca de la sexualidad, que valoro y creo que me harán mejor profesional en un futuro.”*

Reservamos para el final algunas reflexiones muy interesantes en cuanto a la posición política que decidieron asumir algunas personas en sus comentarios. En cierto sentido, estas afirmaciones, rememoran uno de los lemas más difundidos del feminismo de la segunda ola: “Lo personal es político”. Entendemos que cada posición subjetiva condiciona la manera en la que se adquieren los conocimientos y herramientas que brinda la ME, los cuales luego pueden ser utilizados en el accionar cotidiano. Resulta muy interesante considerar, en las siguientes afirmaciones, como influyen las diversas posiciones de poder/privilegios:

Mujer de 24 años, en 5to año: *“Los temas abordados son muy interesantes, son temas actuales y muchas veces muy controversiales, que requieren un cambio de vista a nivel social, y con esta electiva se puede co-*

menzar haciendo ese cambio en uno para después poder transmitirlo, no sólo como futuros profesionales de la salud, sino también como personas 'comúnes'."

Varón de 44 años, en 5to año: "Sólo tengo una cosa negativa de que hablar. Durante todo el cursado es incómodo que se ponga a los varones en una posición de "los malos" y "perversos" a cada 5 minutos. No es que soy machista, y no me entiendo como siendo pero es que no es necesario. Si pueden, siendo feministas como son, y está bien, que hablen de nosotros con "menos negatividad". Sé de toda la historia y derechos, etc. pero sencillamente no hace falta, somos todas personas igual. Muchas gracias por el cursado, estuvo maravilloso y aprendí muchísimo." (el subrayado es textual)

Mujer de 22 años, en 5to año: "Durante el cursado pude aprender y comprender muchos temas de debate de la actualidad, me sirvió para deconstruirme aún más en muchos temas. Poder llegar a tener una mirada distinta que muchas veces me esforzaba por lograr entender y no lo lograba con los recursos que tenía. Soy feminista, pro-aborto, marchó acá pude encontrar un espacio en el cual me sentí muy identificada y me ayudó a realizar más mis pensamientos y opiniones."

Mujer de 28 años (sin datos de año de cursado): "Es una electiva muy inclusiva, trata y quiere la igualdad de género. Me ayudó a entender y aceptar al ser humano como es y cómo se expresa públicamente."

Mujer de 22 años, en 5to año: "muy importante por el abordaje de la sexualidad desde todos los parámetros y puntos de vista y no sólo lo biológico como venimos acostumbrados. También por el momento socio-histórico en el que nos encontramos, lo sentí como un pilar muy importante para la deconstrucción patriarcal. Me siento enriquecida."

Reflexiones finales

Como se ha visto a lo largo del presente trabajo, la Sexología es una disciplina científica independiente, y existen fuertes recomendaciones para incorporar contenidos sobre sexualidad humana, salud sexual y derechos sexuales, en la educación universitaria de los futuros profesionales de la salud. Sin embargo, la realidad de la formación médica actual en la Facultad de Medicina de la UNR, es que continúa relegando la incorporación de estos contenidos dentro de las Áreas que conforman la currícula obligatoria, suplementando la enseñanza de sexualidad y género gracias a la materia electiva Sexología Clínica, la que, por su condición, no abarca a la totalidad de las personas en formación. Podemos ratificar esta afirmación, cuando analizamos las percepciones de las, los y les estudiantes acerca del conocimiento previo al cursado de la electiva. Las expresiones más frecuentes fueron de escaso o incluso erróneo conocimiento en materia de sexualidad y género, al mismo tiempo que expresaron interés por aumentar sus saberes en este sentido. Lo que queda evidenciado en la solicitud de mayor tiempo de cursado –a través de una materia anual-, para poder profundizar los temas, e incluso a través de la incorporación de actividades de extensión universitaria.

En cuanto al propósito del trabajo, acerca de la relevancia de la incorporación de conocimientos sobre sexualidad y género como herramientas para el abordaje integral de las situaciones en el futuro profesional médico/a, consideramos que la Universidad Pública cumple un rol fundamental en los procesos de transformación social. Por lo que acordamos con las palabras de Sofía Lantelme, integrante del Programa Género y Universidad de la UNR, que expresa: *“La universidad a través del proceso “enseñanza-aprendizaje” se ubica como agente de transformación con un rol central a la hora de generar cambios en patrones culturales, estereotipos y prácticas donde subyacen y se reproducen las desigualdades.”* (Lanteme, 2017).

En nuestro trabajo, pudimos observar que cursado de la ME Sexología Clínica, provocó percepciones diversas a nivel personal entre quienes decidieron participar de la encuesta; no obstante la mayor parte de esas vivencias fueron expresadas como positivas, en términos de habilitar posibilidades para el cambio en ciertas prácticas y representaciones que se habían adquirido a lo largo de la Carrera. Asimismo, hubo claras referencias a la relevancia de los aportes que realiza la materia a partir de una mirada específica sobre la sexualidad, la salud sexual y los derechos sexuales, como una herramienta necesaria para el abordaje integral de las personas que asistan en su futuro profesional, por lo que podemos decir que estamos contribuyendo a transformar el paradigma de formación médica que aporte a la construcción de una sociedad más igualitaria.

Referencias bibliográficas

DE BARBIERI, Teresita (1998). "Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Género"; en: Estudios Básicos sobre Derechos Humanos IV (47-84pp). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Serie Estudios de Derechos Humanos. San José. Disponible: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/24662>

FERREYRA, María Virginia y Martínez, Carolina Belén (2017). Indicadores de género para pensar la UNR. En: Rojo, Patricia y Benedetto, Sabrina. Compiladoras. La UNR en perspectiva de género (25-40p). Programa Género y Universidad. Rosario. Santa Fe. Argentina. ISSN 2618-2165 Disponible en: https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/13150/La_UNR_en_perspectiva_de_genero.pdf.

FLORES COLOMBINO, Andrés. Sociedad Uruguaya de Sexología ¡Cincuenta años! (1965-2015) [fecha de Consulta 15 de mayo de 2021] Disponible en: <https://www.susuruguay.org/index.php/nosotros/historia>.

FLORES COLOMBINO, Andrés. Historia y evolución de la Sexología Clínica en Latinoamérica. [fecha de Consulta 17 de mayo de 2021]. Disponible en: <https://www.susuruguay.org/index.php/articulos/91-historia-y-evolucion-de-la-sexologia-clinica-en-latinoamerica-i>.

GRANERO, Mirta. Sexología basada en la evidencia: historia y actualización. Revista Costarricense de Psicología. 2014;33(2):179-197. [fecha de Consulta 26 de Abril de 2020]. ISSN 0257-1439 / ISSN e 1659-2913. Disponible en: <http://www.rcps-cr.org/openjournal/index.php/RCPs/article/view/34>

JONES, Daniel y Gogna, Mónica. Sexología, medicalización y perspectiva de género en la Argentina contemporánea. Ciencia, Docencia y Tecnología. 2012;XXIII(45):33-59.[fecha de Consulta 26 de Abril de 2020]. ISSN: 0327-5566. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145/14525317002>.

LAGARDE, Marcela (1996). EL Género. La perspectiva de género. En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia (13-38pp). Ed. horas y HORAS. España. Disponible en: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHy-MediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

LANTELME, Sofía (2017). Acciones Positivas con perspectivas de género en la UNR. En: Rojo, Patricia y Benedetto, Sabrina. Compiladoras. La UNR en perspectiva de género (41-60p). Programa Género y Universidad. Rosario. Santa Fe. Argentina. ISSN 2618-2165. Disponible en: https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/13150/La_UNR_en_perspectiva_de_genero.pdf

LAQUEUR, Thomas (2007). La expansión de la masturbación de Onania a la web. En Sexo Solitario. Una historia cultural de la masturbación (27-100p). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ley N° 26.743. Identidad de Género. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

LÓPEZ, Felix. Historia de la Sexología. Revista Sexología y Sociedad. 2013:22-26. Disponible en: <http://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/viewFile/104/149>

Organización Panamericana de Salud – Organización Mundial de Salud (OPS-OMS) "Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la Acción". Guatemala, 19 al 22 de mayo de 2000. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/PromotionSexualHealth.pdf>

Plan de Estudios de la Carrera de Medicina. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: http://www.fmedic.unr.edu.ar/files/webmaster/PLAN_DE_ESTUDIOS_MEDICINA.pdf

SCOTT, Joan (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, Marta. Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (265-302p). PUEG, México.

World Association for Sexual Health (WAS) "Declaración de Derechos Sexuales". 2014. Disponible en: <https://worldsexual-health.net/resources/declaration-of-sexual-rights/>

ZAMBRINI, Laura, Iadevito, Paula Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. Sexualidad, Salud y Sociedad- Revista Latinoamericana [en línea]. 2009, (2), 162-180[fecha de Consulta 12 de Mayo de 2020]. ISSN:1984-6487 . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293322969008>